

"No existe madurómetro", reviran

El CRT niega críticas de productores del agave

La norma oficial para la producción del tequila no contempla la madurez de la planta, por lo que cada productor decide como producir, se defendió el director del Consejo Regulador del Tequila de las acusaciones de los pequeños productores

Rogelio Castro

decide como producir.

"No existe un madurómetro, un madurómetro que pudiera decir efectivamente un método analítico de poder decir esta planta, este agave está en un grado de madurez, esto pues hay muchos factores y dependiendo del producto es lo que se jima; hay quien jima a los cinco años, hay quien jima a los seis, hay quien jima a los siete, y cada agave pues le va dando unas características diferentes al producto, pero no podemos decir que con un agave de cinco años ese no sea agave y que no sea

tequila ¿no?, cuando es agave como cualquier otro", dijo.

Señaló además que en efecto hay una baja en la producción de tequila, porque el inventario anual registra 260 millones de litros y la producción de 20 millones de litros en cinco meses, pero tan solo el año pasado se vendieron 171.3 millones de litros en 120 países, por lo que se trabaja desde el consejo en la vinculación del industrial y del agricultor.

Respecto a las denuncias que los productores expresaron sobre el ingreso de ca-

miones llenos de la materia prima del tequila, el titular del consejo explicó que la reciente producción de inulina y edulcorante mediante el agave ha tenido gran aceptación y éxito, esto origina que estén entrando camiones con agave que no pertenece a las zonas certificadas para producción de tequila, pero con el fin de proveer a las 10 fábricas que producen derivados de la planta, como el caso de la miel de agave.

González Figueroa aceptó que estas incursiones han creado ciertas dudas respecto a la fa-

bricación de la bebida nacional, por lo que reiteró la importancia de normalizar los derivados y evitar confusiones.

"Tenemos que buscar el apoyo de las autoridades para normalizar el tema de los destilados de agave, por ejemplo. El tema de la inulina y el jarabe, que al no tener norma oficial mexicana de carácter obligatorio y con la evaluación de la conformidad, pues realmente se cuestiona mucho que le cuestionen agave y esto le pega directamente al sector primario", explicó el del CRT.

Tras las denuncias por parte de productores de agave sobre la escasez de la planta, debido a una monopolización de las grandes empresas del tequila y que a su vez, originan que se jima agave joven, el director del Consejo Regulador del Tequila, Ramón González Figueroa, explicó que lo anterior se debe a que la norma oficial para la producción del tequila no contempla la madurez de la planta, por lo que cada productor